



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 006-2021-IIAP-OA/EFP

Iquitos, 15 de febrero de 2021

VISTO:

El MEMORANDUM N° 008-2021-IIAP-GG de fecha 15 de febrero de 2021 del Gerente General, mediante el cual se solicita encargar con carácter temporal las funciones del puesto de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, al Mg. Nicéforo Ronald Trujillo León;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente General, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, nos solicita encargar con carácter temporal las funciones del puesto de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, al servidor Mg. Nicéforo Ronald Trujillo León, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Administración, debido a la licencia por enfermedad de la servidora Mg. Gabriela Del Aguila Reátegui de Wong, encargada del puesto materia del presente encargo;

De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2021-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR temporalmente, a partir del 15 de febrero de 2021 y mientras dure la licencia por enfermedad de la Mg. Gabriela Del Aguila Reátegui de Wong, las funciones del puesto de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica al servidor **Mg. NICÉFORO RONALD TRUJILLO LEÓN**, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Administración.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

... RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 006-2021-IIAP-OA/EFP

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la Gerencia General y a los servidores citados en el artículo precedente.

Artículo 3.- Encargar que el Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador (e) de Personal
Oficina de Administración



Firmado digitalmente por:
JIMENO RUIZ Teodorico FAU
20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/02/2021 08:45:34-0500

C.c.: OA, File, Arch.

MEMORANDUM Nº 008 -2021-IIAP-GG

DE : **CIRO ANGEL NAVARRO SILVA**
Gerente General

A : **TEODORICO JIMENO RUIZ**
Jefe de la Unidad Funcional de Personal

ASUNTO : Encargar la Oficina de Asesoría Jurídica

REF. : Resolución Jefatural No. 001-2021-IIAP-P

FECHA : San Juan Bautista, 15 de febrero de 2021

Me dirijo a usted, con relación a la Resolución de la referencia, mediante la cual la Presidencia Ejecutiva a delegado ciertas funciones administrativa en determinados unidades orgánicas y Unidades funcionales de la institución según sus competencias, entre ellas a la Unidad Funcional de Personal a su cargo.

Teniendo en cuenta que la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) se encuentran temporal encargada a la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), y encontrándose con descanso médico la Jefa (e) de ésta Oficina, agradeceré a usted se sirva emitir, con carácter de urgente, el acto resolutivo encargando la citada OAJ, a partir del lunes 15 del presente mes, al Jefe de la Oficina de Administración, quien queda facultado para proseguir con el requerimiento de la contratación de los profesionales en derecho necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones propias de la Oficina de Asesoría Jurídica y demás funciones encomendada a ésta Oficina.

Atentamente,

(Con firma Digital)

CIRO ANGEL NAVARRO SILVA
Gerente General

Cns Cc. Presidencia Ejecutiva
Asistenta de Presidencia
Secretaria de la Gerencia General

